

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### JEFATURA DEL ESTADO

**15351** *Real Decreto 755/2024, de 24 de julio, por el que se nombran Vocales del Consejo General del Poder Judicial a propuesta del Congreso de los Diputados.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 de la Constitución y 567 y 569 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y a propuesta del Congreso de los Diputados,

Vengo en nombrar Vocales del Consejo General del Poder Judicial a los siguientes señores y señoras:

Elegidos entre Jueces y Magistrados de todas las categorías judiciales:

Don Ángel Ramón Arozamena Laso.  
Doña María Esther Erice Martínez.  
Doña María Gemma Espinosa Conde.  
Don José María Fernández Seijo.  
Don José María Páez Martínez-Virel.  
Don José Carlos Orga Larrés.

Elegidos entre Juristas de reconocida competencia y con más de quince años de ejercicio en su profesión:

Don José Luis Costa Pillado.  
Doña Inés María Herreros Hernández.  
Doña María Pilar Jiménez Bados.  
Doña Argelia Queralt Jiménez.

Dado en Palma, el 24 de julio de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,  
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA